

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11896** *ELECTRICIDAD PARLA, S. L.*

Hago saber: Que en la ejecución número 122/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña María del Pilar Baños Franco contra "Electricidad Parla, S. L.", se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado "Electricidad Parla, S. L.", en situación de insolvencia total por importe de 69.163,68 euros de principal más 5.200 euros de intereses y 3.950 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de abril de 2010.- Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100029364-1